

EXPDTE. N°: 1066/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PROSECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA N° 3, remite oficio en autos caratulados "Provincia de Río Negro C/Kissner, Juan y Otra S/Ordinario" (Expte. n° 0157/04/J3). Al presente expediente se le irán incorporando los distintos oficios judiciales que ingresen y que serán girados a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **que habiéndose cumplido con el debido traslado de las actuaciones a la Fiscalía de Estado de la Provincia, conforme lo acreditado a fs. 91 y 117, las mismas se giren al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ TGMOZKA LOPEZ BUYAYISQUI CATANI DE REGE
HANECK LAZZERI LUEIRO PERALTA RANEA PASTORINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Octubre de 2011